

Guayaquil, 15 de marzo del 2.003

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE MARMANDATO S.A.

SEÑORES SOCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y al artículo 126 de la Ley de compañías vigentes, somete a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2.002

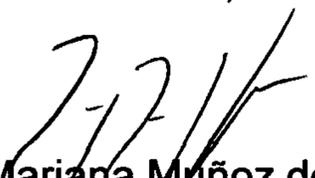
Recibimos por concepto de convenios \$ 97.500,00 , se incurrió en costos y gastos operacionales, \$ 103.593,39 por consiguiente se obtuvo una pérdida de \$ 6.093.39.

En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía no alcanzó a mantener el crecimiento deseado, debido a que la situación económica como es de conocimiento general no ha mejorado como se proyectaba; se espera que para el año 2.003 la situación mejore y las cuentas se vean afectadas positivamente.

Durante el año 2.002 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.002 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Mariana Muñoz de Baquerizo
Gerente General

